Universiteit Leiden
The Netherlands

Universidades privadas independientes en Chile: ciclo de vida, comportamiento organizacional e inserción en el sistema de educación superior

Bravo Rojas, M.

Citation
Bravo Rojas, M. (2022, April 12). *Universidades privadas independientes en Chile: ciclo de vida, comportamiento organizacional e inserción en el sistema de educación superior*. Retrieved from https://hdl.handle.net/1887/3283422

Version:	Publisher's Version
License:	Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden
Downloaded from:	https://hdl.handle.net/1887/3283422

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Introducción

En 1980, se produjo en Chile una profunda transformación del sistema de educación superior (ES). El cambio consistió en el establecimiento de mercados destinados a estimular la competencia entre instituciones e incentivar la participación de los privados en la gestión de la educación superior. Dicha transformación tuvo su origen en la decisión del régimen militar (1973-1989) de poner fin a lo que consideraba un monopolio en beneficio de ocho universidades públicas y privadas con alto financiamiento fiscal, asegurado y carente de control o accountability. Sostenía, además, que el sistema era discriminatorio respecto de nuevos actores que quisieran participar en la provisión del servicio de la ES, constriñendo así la libertad de enseñanza (Constitución de 1980; Declaración del Ministerio del Interior sobre Nueva Legislación Universitaria de 1981; DFL Nº1 del Ministerio de Educación Pública, diciembre de 1980).

La reforma se plasmó en una nueva legislación que estableció la libertad para crear y mantener instituciones de educación superior (IES), con bajas barreras de entrada al mercado (bastaba con el depósito del acta de constitución, una única carrera para iniciar actividades y un permiso político del Ministerio del Interior).[1] Adicionalmente, se creó un nuevo esquema de financiamiento para las IES, el cual establece que las instituciones privadas creadas a partir de 1980 no reciben aportes fiscales directos del Estado y deben cobrar aranceles, cobro al que se obligó también a las universidades estatales y privadas con aporte directo del Estado.[2] Además, se creó un aporte fiscal indirecto (AFI) que

[1] Sin duda, uno de los filtros más importantes para abrir una nueva institución de educación era el permiso del Ministerio del Interior, que solo aprobaba los proyectos afines al gobierno.

[2] De manera referencial, en esta tesis se emplea la clasificación mayoritariamente validada a nivel internacional por la OCDE, UNESCO y Eurostat (2018), donde el carácter de privado o estatal viene definido principalmente desde la propiedad de los activos físicos (control legal de los activos para desarrollar las actividades académicas) y desde el control (quienes toman las decisiones finales). Además, aún cuando exista propiedad y control por parte de privados el estado -a través de sus regulaciones y exigencias administrativas y financieras- puede imponer mayores o menores niveles de dependencia. En consideración de los antecedentes referidos para esta nota al pie, las universidades privadas chilenas creadas posterior al 1980 son consideradas como independientes en tanto tienen en su génesis menores compromisos administrativos y financieros a diferencia de las otras universidades privadas (PUC, UDEC, entre otras). La independencia no era absoluta al estar sujetos a un proceso de tutela para expedir sus títulos profesionales, actividad culmine de una IES. Esto ha variado en el tiempo, ya que actualmente todas las universidades privadas post 1980 son autónomas, aunque algunas han aumentado su nivel de dependencia administrativa y financiera ingresando al CRUCH y gratuidad universitaria). Estas distinciones son ampliadas en "Universidades privadas independientes: Su consolidación y efectividad organizacional" del presente informe.

beneficiaba aquellas universidades donde se matriculaban los 20.000 alumnos con mejores puntajes en la Prueba de Aptitud Académica (PAA). Asimismo, se estableció un Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONDECYT) para apoyar, sobre bases competitivas, los proyectos de investigación impulsados por académicos de las IES, considerados los más meritorios mediante un proceso de evaluación por pares. Por último, se autorizaron exenciones tributarias para las donaciones a universidades de cualquier tipo (Constitución de 1980; Nueva Legislación Universitaria de 1981; DFL Nº4, del Ministerio de Educación Pública, diciembre de 1980).

En este contexto, a finales de la década de 1980 se habían creado 22 nuevas universidades privadas independientes (UPI), que pasaron a formar parte del mercado de la ES, junto con las universidades estatales y privadas existentes antes de 1980. En la actualidad, las UPI ascienden a 29 y concentran más del 50% de la matrícula universitaria (CNED, 2020), lo que sumado a la matrícula en universidades privadas dependientes sitúa a Chile como el país latinoamericano con mayor proporción de matrícula privada sobre el total de la matrícula de educación terciaria (UNESCO, 2019).

Así, la ES de Chile se transformó desde 1980 en un caso de estudio temprano (el primero en realidad) de transformación privatizadora de la IES, impulsada bajo una dictadura militar y gracias a políticas neoliberales. Estas particularidades hacen de este caso un objeto de estudio altamente significativo para la investigación sobre la ES y para el diseño y análisis crítico de políticas educativas.

Levy (1986) sostiene a este respecto que los factores económicos, sociales y políticos inciden en las trayectorias de privatización de los sistemas de educación superior de Latinoamérica. Sin embargo, no es posible establecer que todas las universidades privadas creadas en Chile en el marco de estos procesos adaptativos sean significativamente distintas de las universidades tradicionales. Aun así, la introducción de nuevas universidades en el año 1981 instaló justamente esta diferenciación, tanto a nivel académico como en la opinión pública, que catalogaba a las UPI como instituciones de inferior calidad. Muga (1989), por ejemplo, afirma que estas nuevas universidades son tan solo un “salto” de institutos profesionales a universidades, sugiriendo que las UPI no alcanzaban los estándares necesarios para ser consideradas como tales. Por otro lado, también se habían levantado críticas y cuestionamientos a la oferta, calidad y rol público de las universidades tradicionales (Brunner, 1986; González, 1988). La normativa, por su parte, reforzaba esta distinción al establecer que las UPI debían ser supervisadas por una universidad tradicional para expedir sus títulos, generando de este modo la categoría

de universidad no autónoma o en proceso de obtener la autonomía. Cabe destacar que no se exigía la misma tutela a las nuevas universidades estatales regionales, fundadas en la misma época, derivadas de la fusión de sedes de las antiguas dos universidades estatales a lo largo del territorio nacional. Y si bien las UPI, a partir de 1991, comenzaron a obtener su autonomía plena, los prejuicios quedaron instalados en la opinión colectiva y mantuvieron su incidencia sobre la elección de los estudiantes, la atracción del talento académico y la empleabilidad de los graduados, entre otros. Además, la idea de universidad de segunda clase se veía fortalecida con la presencia del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH), órgano en el que solo participaban las universidades creadas antes de 1981, que obtenían financiamiento preferencial y participaban en este organismo instituido por ley como un ente asesor para el desarrollo de las políticas de ES. Más adelante, la distinción entre universidades del CRUCH y no pertenecientes a dicho organismo se volvió discutible y perdió respaldo social. Un informe de la OCDE y del Banco Mundial (2009) señala, por ejemplo, que "la actual división entre el CRUCH y otras universidades es anacrónica y debería ser abolida".[3]

La permanencia y vigencia de esta diferenciación tradicional/no tradicional puede advertirse en la versión original de la Ley de Gratuidad Universitaria, promulgada el 2018, que contemplaba únicamente a las universidades tradicionales agrupadas en el CRUCH (estatales y privadas), excluyendo a las universidades privadas independientes. Fue una intervención del Tribunal Constitucional la que obligó a incluirlas, creando criterios mínimos e iguales para todas las IES que deseen acogerse al esquema de la gratuidad como, por ejemplo, contar con una acreditación institucional mínima de 4 años. Sobre este punto debe consignarse que, en cambio, 4 de las 25 universidades del CRUCH, todas ellas de carácter estatal, no cumplen con dicho criterio de elegibilidad para poder participar en la gratuidad, pero, aun así, acceden a este nuevo tipo de financiamiento estudiantil. Por tanto, ya no se puede afirmar que la antigüedad de la trayectoria y la sola tradición sean las únicas garantías de calidad en el sistema de ES chileno, como sí era el caso durante las dos primeras décadas de existencia de las UPI.

Cuando hablamos de nuevas universidades, debemos considerar −a la luz de la teoría y de la historia− que estas dos palabras constituyen un oxímoron: la trayectoria y tradición que caracterizan a la institución de la universidad son cualidades suficientemente amplias

[3] La Ley de Educación Superior Nº21.091 promulgada el año 2018, modificó los criterios de ingreso al CRUCH. Esto permitió que tres UPI hoy sean parte de dicho organismo, pero no con los mismos derechos que las demás.

como para moderar cualquier pretensión de novedad que algún emprendedor del ámbito educativo desee establecer, indistintamente de los motivos o visión de futuro que tenga. En otras palabras, no es posible escapar de este estándar o ideal, por lo que estas nuevas universidades fundadas a fines del siglo pasado no podrían más que converger y acercarse a las otras universidades tradicionales que componen el mismo sistema de ES. Sin ánimo de absolutización conservadora, que solo atribuye valor al mundo del pasado, es necesario indagar el ciclo de desarrollo de las UPI, contextualizado dentro de una época que confiere características únicas al desenvolvimiento en Chile de la ES como un sistema.

Todo esto sucede en un espacio desconocido y vedado para la mayoría de las personas: el tamaño y complejidad de una organización son inversamente proporcionales a la capacidad que tienen los individuos de comprenderlas. Sus principales resultados (personas formadas para el mercado laboral y creación de conocimiento para la comunidad científica) son difíciles de medir en su impacto y valoración de manera comparativa con otras universidades. Incluso las personas que están dentro de la organización carecen de la capacidad para objetivar el sistema completo de ES. Y si bien disponemos, desde hace casi dos décadas, de datos relevantes y públicos sobre el sistema de ES chileno, además de rankings que ordenan y ponderan esta información, estos no resultan suficientes para caracterizar a las universidades dentro de sus contextos, ni tampoco para dar cuenta de los diferentes enfoques y misiones institucionales. Por ejemplo, resultaría inadecuado comparar mediante los mismos indicadores a una universidad de absorción de demanda con una de élite (Levy, 1986), o una universidad fundada antes de 1981 con otra fundada posteriormente.

Justificación

El impacto de la calidad de una universidad es altamente significativo, toda vez que tiene externalidades positivas o negativas en las trayectorias futuras de sus estudiantes. Por tales motivos, explorar en los procesos de desarrollo que permiten a una institución pasar el valle de la muerte y lograr la consolidación resulta clave para orientar a las nóveles universidades que han hecho frente a la masificación de la ES.

Resulta pertinente por tanto preguntarse: ¿qué decisiones tomaron en Chile aquellas UPI que, frente a las complejidades del entorno, lograron transformarse en instituciones de alto desempeño; es decir, con gobiernos eficientes para alcanzar los propósitos institucionales; desarrollo de acciones concretas para cumplir con sus propósitos

académicos; y modelos de negocios sustentables financieramente, que se tradujeron en el reconocimiento del regulador (acreditación) y en estatus social (alta posición en los ranking nacionales e internacionales)?

Con el propósito de responder a esta pregunta, este estudio utiliza dos enfoques teóricos: economía política de la ES y desarrollo o ciclo vital de las organizaciones.

Los resultados de estos procesos históricos, las decisiones y los esfuerzos de las universidades son visibles en el espacio que Goffman (1974), en su intento por describir las interacciones sociales proponiendo analogías con la dramaturgia, denomina "el escenario". Existen diversas partes interesadas a las cuales las instituciones (en este caso, las universidades) vigentes en la época de la accountability deben comunicar mensajes convincentes para su validación: futuros estudiantes, empleadores, el Estado como ente regulador, entre otros. En la World Conference on Higher Education (1998, artículo 13b) se afirma que "las instituciones de educación superior deben tener autonomía para gestionar sus asuntos internos, pero esta autonomía debe ir acompañada de una responsabilidad clara y transparente ante el gobierno, el parlamento, los estudiantes y la sociedad en general." En esa línea, Goffman plantea que las instituciones utilizan el "manejo de impresiones", es decir, de aquello que emiten y comunican en la interacción con otros con el objetivo de construir una imagen conforme a sus deseos (Goffman, 1959). En efecto, la publicidad, sitios web institucionales, apariciones en rankings y acreditaciones nacionales e internacionales, constituyen información insuficiente para conocer en profundidad la trayectoria histórica, desde dentro, de las universidades. Para esto se debe indagar sobre la trayectoria tras las bambalinas de las instituciones, para continuar con la terminología goffmaniana.

Por otra parte, desde el primer impulso normativo de los años 1980 que dio paso a la formación de las UPI, han sucedido una serie de cambios en la forma cómo se gestiona la información y el conocimiento tanto dentro como fuera de ellas, con alcances globales de objetividad y universalidad jamás antes conocidos. Estamos, sin duda, en el mejor momento (dentro de la amplia data de las universidades) para estudiar, comparar y reflexionar sobre ellas. La acumulación de trayectoria temporal y los antecedentes históricos de las UPI en Chile son lo suficientemente significativos, hoy en día, para explorar y entender lo que ha ocurrido en cada etapa y contexto de su ciclo vital.

Adicionalmente, el estudio de las universidades y el afán de objetivar su estado requiere de una base comparativa para poder cumplir tal pretensión. Considerando esto, cabe preguntarse: ¿con qué tipo de universidad podemos asociar a las UPI? ¿Cuáles tipos

de universidad debemos estudiar? ¿Qué validez tienen otros modelos, de otros sistemas, y de otros contextos? Estas preguntas tienen relevancia no tan solo en el ámbito investigativo, sino que también en el área de la opinión pública: desde hace décadas, algunas universidades privadas independientes, en búsqueda de credenciales de calidad, invierten importantes sumas de dinero para conseguir acreditaciones de organismos evaluadores de naciones del primer mundo (Norteamérica y Europa), aunque no hayan obtenido buenos indicadores bajo el regulador local. Existen, a grandes rasgos, tipologías para caracterizar los modelos de universidad: distinciones sociopolíticas en torno a un sistema nacional en países de Occidente, con los modelos de Alemania, Francia, Reino Unido y Estados Unidos (McPherson y Clark, 1984); distinciones políticas, económicas y sociales en torno a patrones históricos sucesivos de olas coloniales, monopolios públicos, religiosos, de élite y de absorción de demanda, entre otros (Levy, 1986).

Sin embargo, más allá de la fuerza o el interés fundador de las universidades, del momento de su creación o de quienes las controlan y financian, hoy en día estas organizaciones son espacios comunes, que se cohesionan y colaboran en diferentes niveles: en intercambio de sus estudiantes y docentes, en transferencia y convalidación de créditos, generación de conocimiento interdisciplinario e interinstitucional, etc.

Esto último ha creado y promueve un espacio común también para objetivar la calidad y prestigio de las universidades a través rankings; por ejemplo, el icónico Ranking Académico de las Universidades del Mundo, conocido popularmente como el Ranking de Shangai. Junto con esto, existen numerosos rankings a nivel nacional, regional e internacional, que permiten sostener la idea de que hoy existen criterios comunes con los cuales podemos evaluar estas instituciones.

Cabe destacar que esto constituye un giro institucional: las universidades y los sistemas educativos han sido durante toda su historia lugares en donde se ha clasificado a las personas usando instrumentos de medición y categorización, entregando certificaciones y credenciales de reconocimiento a quienes logran superar un umbral mínimo de logro, dando forma a una élite del conocimiento. Sin embargo, en las últimas décadas este proceso se ha ampliado. Ya no son solo las personas los sujetos de evaluación, sino que las propias universidades deben rendir cuentas de sus procesos y resultados. De esta forma se segmenta y se crea una élite de universidades, cuyos estándares e indicadores son de interés de esta investigación, con el objetivo de determinar el nivel de avance de las universidades en el mundo y en especial de las UPI en Chile. En Hazelkorn (2009, 2015) y Hazelkorn (2013) se desarrolla un extenso análisis

de estos rankings, identificando seis áreas de operacionalización: niveles de entrada de los estudiantes, la ratio profesorado/alumnos, recursos, satisfacción de los estudiantes, resultados de formación, resultados de investigación y reputación.

Por su parte, el prestigioso segmento de universidades conocidas como World Class Universities (WCU) ha sido ampliamente analizado en la literatura y levantado como referente (Altbach y Salmi, 2021; Altbach y Salmi, 2011; Altbach, 2003; Hazelkorn, 2009c; Lee, 2013; Salmi, 2009; Simmons, 2003), identificando su composición, características, resultados, modelos de gestión, prácticas, entre otros. Sin embargo, persiste de manera permanente la cuestión puntualizada por Altbach (2003) de que "todo el mundo quiere una WCU, pero nadie sabe cómo conseguirla". Frente a esto, Lee (2013) indica que no existe una única forma de conseguirlo, dado que las diferencias entre los aspectos culturales y socioeconómicos dificultan crear un enfoque único, aun cuando se pueden extraer valiosas lecciones de las experiencias locales e internacionales. Por su parte, Mosca *et al.*, (2021) identifican un bajo interés de la comunidad científica en el estudio de las trayectorias organizacionales de las universidades desde sus etapas tempranas, sumado a los desafíos metodológicos y presupuestarios que implica hacer un seguimiento empírico extendido en el tiempo. En este sentido, la presente investigación pretende contribuir con la descripción analítica de los desarrollos institucionales de las UPI en Chile.

A nivel latinoamericano, se observa que esta región representa el 8,5% de la población mundial y produce el 8,7% del PIB del planeta, pero sus universidades sólo representan un 1,6% de las 500 primeras instituciones dentro de la clasificación de Shanghai y menos de un 1,5% de las 400 primeras de la clasificación mundial del Times Higher Education (Altbach y Salmi, 2021). Por tanto, aun cuando fuese posible emplear indicadores de calidad y contar con ese modelo como guía, ello no serviría para entender cómo algunas UPI chilenas avanzaron hacia su consolidación y efectividad organizacional. En tal sentido surgen las siguientes preguntas: ¿con qué recursos institucionales, normativos y económicos contaron las UPI para alcanzar altos estándares de desarrollo institucional? ¿Cómo fueron utilizados? ¿Cuáles fueron los resultados de estos esfuerzos institucionales y sistémicos? ¿Es apropiado medir a todas las universidades chilenas bajo un mismo estándar? ¿De qué forma los estándares y prestigio institucional inciden en la equidad del sistema?

Es notable el hecho que, a propósito de las diferentes fuerzas de homogenización y convergencia identificadas en la literatura (Brunner, 2006; Dettmer, 2004; Codling y

Meek, 2006) sea razonable suponer que un grupo de universidades creadas bajo las mismas condiciones tengan trayectorias altamente similares y comparables. Las UPI nacen en un contexto y desarrollo con fuerte influencia del entorno: a) la intervención de las políticas b) los incentivos financieros c) la competencia d) cooperación entre universidades y e) la acreditación y rankings que inciden en que las IES adopten formas similares en su institucionalización. En este sentido, las condiciones históricas, políticas y sistémicas que impulsan la creación de las UPI (particularmente la desregulación del mercado de la educación superior para dar abasto a la creciente demanda) enmarcan las trayectorias de desarrollo institucional, entregándonos la posibilidad de estudiar de manera comparada su ciclo de vida organizacional. Por su parte, a medida que el mercado de la educación superior se va desarrollando, también va variando la intensidad de las regulaciones con el objetivo de asegurar la calidad, disminuir el lucro y proteger a los consumidores (Fielden, 2009). Pero aún cuando el entorno y las regulaciones inciden sobre el desarrollo de las IES, no son por si mismas suficientes para explicar sus trayectorias.

Para resolver cómo se desarrollan las trayectorias institucionales se utilizó en este estudio la teoría del ciclo de vida de las organizaciones. Existen diferentes líneas conceptuales, transitando desde la perspectiva biológica-natural (las organizaciones como seres vivos), la perspectiva empresarial (las organizaciones en torno al desarrollo de un producto) y la perspectiva linear y empírica (las organizaciones en un marco temporal) (Tam y Gray, 2016). Aún cuando existen diferencias entre estas, los diversos autores coinciden en explicar lo que Mosca *et. al* (2021) identifican como las 5 preguntas principales: ¿Por qué las organizaciones pasan por diferentes etapas temporales? ¿Cuáles son estas etapas? ¿Cómo podemos determinar el paso de una etapa a otra? ¿Quiénes gestionan el desarrollo organizativo? ¿Cómo las prácticas inciden en este cambio? Para esta investigación se utiliza un modelo ad hoc inspirado en Greiner (1972); Adizes (1979); Cameron y Whetten (1983); Galbraith (1982); Gairín (1998); Prochaska *et al.* (2001); Churchill y Lewis (2002); Hitt *et al.* (2006); Mintzberg y Westley (2006); Tam y Gray (2016); Roger (2018); Lester, Parnell y Carraher (2003).[4] Este modelo considera tres etapas de desarrollo organizacional: a) Nacimiento y formación b) Formalización y coordinación y c) Consolidación y efectividad organizacional.

[4] Se debe considerar esta breve descripción de forma referencial, ya que estos conceptos son desarrollados con la profundidad que requieren en el primer capítulo de esta tesis.

En este sentido, se vuelve necesario indagar el desarrollo organizacional de las UPI con mayor profundidad, considerando el marco histórico de los procesos sociales y las políticas que las apalancan, recurriendo a la trayectoria como forma para establecer parámetros de comparación y evitar de esta manera caer en la reducción de los rankings, que, si bien pueden ser útiles para orientar la toma de decisiones, no permiten responder preguntas más profundas y complejas. En otras palabras, es de vital importancia entender "desde adentro" los procesos de consolidación institucional y no como un mero reflejo de las condiciones externas propias del macrosistema político, económico y social. Así, se busca entender las trayectorias organizacionales y explicar cómo logran mayor efectividad organizacional con el propósito de orientar a otras IES latinoamericanas, región donde hoy más de la mitad de la matrícula se concentra en UPI.

En síntesis, la relevancia de este trabajo se da en dos niveles: práctico y conceptual. El primero corresponde a la identificación de buenas prácticas para alcanzar la consolidación y efectividad institucional, al determinar las estrategias y acciones más pertinentes a cada contexto, lo que puede servir como modelo para orientar a otras UPI. En el nivel conceptual, la relevancia se da por la contribución a la discusión sobre el fenómeno de la consolidación y efectividad institucional de las UPI en Chile, tópico que no ha sido tratado teóricamente y del cual poco se conoce empíricamente.

Metodología de investigación

El objetivo general de esta investigación es analizar las decisiones que tomaron y las prácticas que implementaron algunas UPI en Chile, elementos que, frente a las complejidades de un entorno cambiante, les permitieron transformarse en instituciones de alto desempeño, es decir, con gobiernos eficientes para alcanzar los propósitos institucionales; desarrollo de acciones concretas para cumplir con sus propósitos académicos; y modelos de negocio sustentables financieramente, factores que se tradujeron en el reconocimiento del regulador (acreditación) y en estatus social (alta posición en los ranking nacionales e internacionales).

Con este propósito, se realizó un análisis teórico conceptual para describir el fenómeno de la diversificación y privatización de la educación superior. Esto permite definir con mayor precisión la unidad de análisis, es decir, las UPI. Adicionalmente, la revisión teórica contribuyó a delimitar con mayor profundidad el objeto de estudio, a

través de la construcción del concepto de "consolidación y efectividad organizacional" de las UPI y de una descripción más precisa de su desarrollo organizacional.

A la luz de los propósitos de esta investigación, se profundiza y analiza la trayectoria organizacional de un número de UPI chilenas, desde su nacimiento hasta su consolidación institucional. La investigación se focaliza en las Universidades Privadas Independientes de Chile porque ellas representan más de un 50% de la matrícula universitaria total y, por tanto, son un caso de estudio representativo de la transformación privatizadora experimentada por la educación superior. Con todo, en Chile casi no existen estudios que aborden exclusivamente el desarrollo organizacional de las UPI.

El lineamiento general para seleccionar los casos fue un muestreo basado en un juicio teórico, que llevó a elegir activamente la muestra más pertinente y provechosa para responder a las preguntas de investigación (Marshall *et al.*, 2021), de acuerdo con las teorías y evidencias que sustentan este trabajo. Específicamente, se seleccionan los casos que constituyen ejemplos ilustrativos del objeto de estudio, con una vigencia en el tiempo suficiente para validar la sostenibilidad teórica de la muestra (Suri, 2011).

Así, para determinar la muestra dentro del universo de estudio, es decir, el sistema de ES chileno, primero se delimitó el concepto de UPI y que se construye con base al glosario internacional que es ampliamente empleado en las estadísticas comparativas tanto por el Banco Mundial (2008) como por la OCDE-UNESCO-Eurostat (2019) y a la literatura. La dependencia usualmente refiere a instituciones que reciben al menos el 50% de su financiamiento basal a través de agencias del estado, o bien que sus docentes son pagados a través de una agencia del estado.[5] De manera complementaria el uso, asignación y capitalización de estos recursos, tanto en términos administrativos como estratégicos, determinará el carácter de dependiente o independiente, donde a menor incidencia del estado en la toma de decisión sobre los recursos mayor es la independencia. El carácter privado de una institución de ES puede también especificarse con acuerdo a su misión o propósito, complejidad interna, fuentes de financiamiento, autonomía respecto del gobierno central y gobierno interno (Johnstone, 1999).

En el caso de este estudio, se utiliza como criterio básico de diferenciación entre universidades el de la propiedad (privado o estatal), autonomía respecto del estado y tipo de financiamiento (privado o estatal).

[5] Las distinciones entre universidades privadas o no privadas, independientes o no independientes es profundizado en el Capítulo 1 de esta tesis.

Al momento de iniciarse el muestreo de esta investigación (año 2017), era posible identificar 42 universidades privadas con reconocimiento legal vigente. Sin embargo, entre ellas existe una diferencia significativa, tanto en cuanto a sus trayectorias como en relación con las normativas que delimitan su campo de acción y financiamiento. En efecto, el DFL 1 de 1980 que autoriza la creación de nuevas universidades privadas, les impone un régimen de organización, funcionamiento y financiamiento que las distingue netamente de las instituciones privadas previas al DFL 1.[6] Primero, no reciben financiamiento del Estado. Segundo, no forman parte del CRUCH. Tercero, no poseen autonomía institucional y deben someterse a la supervisión de otra universidad mientras adquieren su autonomía. Se delimita así la muestra al grupo de universidades privadas creadas después de 1980, siendo ellas la unidad de análisis de esta investigación.

Teniendo en cuenta que este grupo se hallaba compuesto por 31 UPI vigentes[7] al momento de comenzar la investigación, se aplicaron a continuación distintos criterios para el diseño muestral. Primero, se estimó un horizonte mínimo de 30 años de existencia, con la finalidad de contar con un periodo suficientemente extenso para analizar eventuales cambios en sus trayectorias organizacionales. Segundo, se consideró la acreditación institucional otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, que evalúa y reconoce la calidad de procesos y resultados en cinco áreas: gestión institucional, docencia de pregrado, investigación, vinculación con el medio y docencia de posgrado. En consecuencia, se seleccionaron aquellas UPI con una acreditación institucional de al menos 5 años en los últimos tres procesos (de un máximo de 7), incluyendo el área voluntaria de Investigación. Adicionalmente, se identificaron aquellas UPI cuya oferta formativa abarcara 6 de las 7 áreas del conocimiento definidas por la OCDE (2015). Con estos criterios se aseguraba contar para el análisis con proyectos con una mayor maduración organizacional, con resultados reconocidos por el Estado y con un camino avanzado hacia la construcción de una universidad más compleja, que incluye investigación y áreas formativas más costosas y con mayor potencial reputacional como

[6] Se incluyen en esta categoría las universidades derivadas de otras universidades privadas fundadas antes de 1980. Las universidades derivadas poseen el mismo estatus normativo, aun cuando fueron creadas posteriormente a 1980.

[7] Se considera vigente una universidad cuya personalidad jurídica no ha sido revocada. Entre 1980 y 2021, 23 universidades han perdido su personalidad jurídica. Al momento de redacción de este informe, hay 27 universidades privadas creadas después de 1980 que están vigente, es decir, 3 universidades perdieron su personalidad jurídica en el transcurso de esta investigación. Ninguna de estas cumplía con los criterios requeridos para ser incluida dentro de la muestra final de 3 universidades, ni poseía vinculación alguna con estas, por lo que el desarrollo de esta investigación no se vio afectado.

la medicina y ciencias médicas. Las instituciones que en Chile cumplen estos criterios son las siguientes tres, según se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1: Criterios de selección de muestra en Universidades Privadas Independientes

Institución	Años de vigencia	Años de acreditación	Acreditada investigación	Áreas del conocimiento OCDE
U. de Los Andes	31	5	Sí	7
U. del Desarrollo	31	5	Sí	7
U. Diego Portales	39	5	Sí	7

Fuente: Elaboración propia.

Si bien es cierto estas tres universidades comparten un similar estadio de desarrollo organizacional y han adquirido características de universidades de semi elite, también son diversas entre sí en cuanto a su origen, sellos fundacionales y representación de segmentos sociales. Por tanto, no se pretende que sean representativas del conjunto del sistema privado; más bien, su estudio permite conocer diferentes maneras específicas y diversas de avanzar hacia la consolidación organizacional. De hecho, en Chile todas las IES, independiente de si poseen características de elite, semi elite o no-elite (masivas) deben cumplir las mismas exigencias y cada una lo hace de diferentes maneras.

Para abordar el problema de investigación se utiliza un diseño mixto cuantitativo-cualitativo, rescatando las fortalezas de ambos tipos de indagación y tratando de minimizar sus potenciales debilidades (Hernández Sampieri *et al.*, 2014). De esta forma, se trabaja con diversas fuentes de información; por ejemplo, se aplican nueve entrevistas semiestructuradas por cada UPI a los siguientes perfiles: fundadores, rectores, presidente de directorio, vicerrector económico, vicerrector o director de aseguramiento de la calidad, vicerrector académico y académicos de jornada completa y una carrera profesional avanzada. El proyecto de investigación, con pautas de entrevista y consentimientos informados, se presentó al Comité de Ética de la Universidad Diego Portales y fue aprobado en marzo de 2020.

Considerando la naturaleza del objeto de estudio, la técnica usada para esta investigación es la de análisis de contenido, de acuerdo con las 5 etapas que Andreu Abela (2002) distingue, a saber: determinar el objeto de análisis, determinar las reglas de codificación, determinar el sistema de categorías, comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización y generar inferencias. Para el aseguramiento de la

consistencia del análisis se utiliza el software Atlas.Ti, saturando cada una de las dimensiones que soportan esta investigación (Tabla 2).

Tabla 2: Dimensiones para analizar la consolidación institucional de Universidad Diego Portales, Universidad del Desarrollo y Universidad de los Andes

Eje Teórico: Ciclo de Vida Organizacional

Eje Teórico: Factores de Consolidación Organizacional Universidades Modernas	**Nacimiento y formación: Reconocimiento legal**	**Formalización y coordinación: Autonomía institucional**	**Consolidación y efectividad organizacional: Acreditación institucional**
Cumplimiento de las funciones académicas			
Gobierno universitario efectivo			
Modelo de negocios sostenible			
Reconocimiento público y estatus de mercado			

Fuente: Elaboración propia.

De manera complementaria, el método cuantitativo recurre a bases de datos históricos de ES en Chile (oferta, matrícula, académicos, investigación, entre otras de caracterización institucional). Además, se consultan informes de autonomía institucional, informes de autoevaluación institucional, acuerdos de acreditación, planificaciones estratégicas, estatutos y normativas institucionales, archivos de prensa y comunicaciones internas, entre otros.

Con base en los datos cualitativos y cuantitativos, fue posible realizar el análisis del discurso a través del método comparado constante, para identificar relaciones entre los datos con el fin de sostener la profundidad del resultado: "[…] el investigador refina esos conceptos, identifica sus propiedades, explora sus interrelaciones y los integra en una teoría coherente" (Taylor y Bogdan, 2000).

En tal sentido, como parte del aseguramiento de la calidad de la investigación, y bajo el supuesto de que el investigador es también un instrumento de recogida y análisis de datos, considero necesario explicitar mi propio rol y características experienciales. Mi trayectoria profesional y laboral ha estado ampliamente vinculada a instituciones de educación superior, específicamente a la Universidad del Desarrollo (uno de los tres estudios de caso), institución en la que completé mis estudios de pregrado y donde me encuentro actualmente trabajando. Soy, además, alumno del Doctorado en Educación

Superior de la Universidad Diego Portales (UDP)-Universidad de Leiden; la primera de estas instituciones (UDP) es también uno de los casos de estudio. Si bien esta proximidad ha facilitado la investigación en todas sus etapas, también podría implicar sesgos asociados. Por esta razón, y para asegurar la objetividad de los resultados y conclusiones, se buscó contrastar cada resultado con datos cuantitativos y fuentes externas de información como instrumentos de consistencia de los resultados (método comparado). En este punto, es pertinente destacar el rol del investigador. Brodsky (2008) subraya que la investigación cualitativa no cuenta con un software de procesamiento de datos que ofrezca una ecuación cuyos resultados se entreguen ya validados. Más bien, el análisis, la interpretación y la creación de significado provienen del investigador, que utiliza todas sus habilidades personales y profesionales, su formación, sus conocimientos y su experiencia como instrumentos para producir una imagen auténtica y coherente de la investigación tal y como la vio y la experimentó.

Estructura de la tesis

Con el fin de responder las preguntas de investigación, el capítulo 1 elabora el marco analítico-conceptual que conduce la investigación, haciendo énfasis en el fenómeno de la diversificación y privatización de la ES. Además, en este apartado se elabora una definición conceptual de las UPI creadas en Chile después de 1980, y se identifican los tres hitos históricos de su desarrollo organizacional, a saber: a) nacimiento y formación; b) formalización y coordinación; y c) consolidación y efectividad organizacional. Por otra parte, se describen cuatro factores que permiten a una UPI consolidarse y operar eficazmente en un sistema de normas y expectativas del regulador y de la sociedad: a) cumplimiento del proyecto educativo; b) modelo de negocios sustentable; c) gobierno eficiente; y d) estatus y reputación.

En el capítulo 2 se realiza un análisis histórico-político del momento en que nacen las UPI chilenas, contexto que pudo influir en los procesos de consolidación y efectividad de las instituciones. En una primera sección, se realiza una descripción analítica de la construcción histórica de la universidad en el mundo y especialmente en Chile hasta 1980. A continuación, se profundiza en el desarrollo histórico de las UPI desde 1981 hasta la actualidad, a partir de la transformación del sistema de ES, con un foco en su desarrollo organizacional sistémico.

Cada uno de los tres capítulos siguientes es un estudio de caso. En ellos se analizan las trayectorias institucionales de tres UPI que lograron avanzar hacia la consolidación y efectividad institucional. Cada trayectoria institucional se presenta en tres fases de desarrollo organizacional ya mencionadas, a saber, a) nacimiento y formación; b) formalización y coordinación; y c) consolidación y efectividad organizacional. En cada una de estas fases o etapas se analiza su trayectoria en las dimensiones de cumplimiento del proyecto educativo; modelo de negocios sustentable; gobierno eficiente, y estatus y reputación. Así se analizan y describen los resultados obtenidos a través de las entrevistas semiestructuradas y de la revisión de diversas fuentes de información externas e internas de las UPI.

Finalmente, el capítulo de conclusión presenta un análisis sistémico de las trayectorias institucionales de las universidades investigadas, para lo cual se identifican los patrones comunes y diferenciadores que les permitieron destacar en un corto tiempo dentro del sistema nacional de ES. Con esto se construye un modelo analítico para la comprensión de las trayectorias organizacionales y de las prácticas y decisiones que las llevaron a avanzar hacia la consolidación y efectividad organizacional.